

VALLENAR,

0 1 AGO, 2016

2195 DECRETO EXENTO N °

VISTOS:

- 1. Memo Nº 890 del 19/07/2016 de la Dirección Desarrollo Comunitario, donde solicita Reposición de Fondos Desarrollo Comunitario por un monto de \$ 57.261 (Cincuenta y siete mil doscientos sesenta y uno pesos).
- 2. El Decreto Exento Nº 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley Nº 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º.-Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar Reposición de Fondos, a Doña Macarena Salinas Herrera , RUT Nº 15.033.011-4, por la suma de \$57.261.- (Cincuenta y siete mil doscientos sesenta y uno pesos) por gasto originado en ayuda asistencial.-

2°.- Dicho Valor será imputado a la cuenta 215-24-01-007-000-000 "Asistencia Social Personas Naturales" Área de Gestión 4.20.20.-

> ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ANCHÍNESE POR ORDEN-DEL SR. ALCA

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

ZAKATEBODRIGUEZ ADMINISTRADORA MUNICIPAL

> $\mathcal{A}^{-2} \leq_{\mathcal{A}}$ I'':

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal

- Arch. Of. de Partes / KZR/NFR/PIVT/com.-